



SEGUIMIENTO A:		Seguimiento Plan de Mejoramiento "Supervisión de la ejecución de los recursos de los proyectos de inversión del MinCIT, incluidos los transferidos a terceros vigencia 2018" (DASyP)			
CORRESPONDIENTE AL MES DE: Junio		DE:		2020	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de Mayo de 2020				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Actividades de Monitoreo con corte al 31 de Mayo de 2020	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X	No aplica
Documentos soportes		X			De acuerdo con el plan de mejoramiento establecido por la dependencia se solicita a través de correo electrónico se informen los avances tanto cualitativos como cuantitativos con corte al 31 de mayo de 2020, ante el anterior requerimiento la dependencia remite respuesta el 25 de junio de 2020.
Confirmación de información con la dependencia				X	No aplica
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		La dependencia (Dirección de Análisis Sectorial y Promoción - DASyP) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 17 de junio de 2020, en el cual se solicitó se informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2020, remite respuesta notificando los avances.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			La dependencia (Dirección de Análisis Sectorial y Promoción - DASyP) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 17 de junio de 2020, en el cual se solicitó se informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2020, remite respuesta notificando los avances.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>La Oficina de Control Interno realizó consulta a través de correo electrónico el pasado 17 de junio de 2020 a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción DASyP, en el cual se solicitó reporte de avances a las acciones vinculadas en el plan de mejoramiento que con corte al 31 de mayo de 2020 estaban en ejecución, sobre dicha solicitud la dependencia remite respuesta el 25 de junio de 2020. A continuación los avances reportados:</p> <p>Hallazgo No.1 (Acción 19-040A) Entregable: Informe de supervisión trimestral Fecha de Finalización de la Acción: 10/09/2020</p> <p>*Se reporta informe de supervisión del periodo correspondiente a 01/01/2020 a 31/03/2020 (Primer Trimestre) referido al contrato No 137 de 2013 cuyo contratista corresponde a PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR (900649119), en dicho informe se vincula información de componente financiero y enuncian un avance de ejecución del 75%, adicionalmente relacionan avance técnico del 73.56% aportando documentos anexos como (Utilización Presupuestal a Marzo de 2020, Ejecución Presupuestal I Trim 2020, Estados Financieros, Flujo de Caja Primer Trimestre 2020, Rendimientos en Cuentas Bancarias Primer Trimestre 2020, Relación títulos TES a marzo 2020, Negocios Jurídicos, Pagos Primer Trimestre 2020 y Cuentas por pagar a Marzo de 2020). Es importante anotar que dicho informe fue presentado en sesión del Comité Fiduciario del día 23 de abril de 2020.</p> <p>Adicionalmente vinculan avances sobre los siguientes temas: Numeral 2 Descripción Técnica*Evolución del Contrato, *Estado de la provisión, *Recepción de recursos, *Recaudo por multas y sanciones administrativas, *Impuesto al Turismo, *Cartera, *Excedentes de liquidez, *Rendimientos, *Presupuesto anual de ingresos, funcionamiento e inversión, *Viáticos, *Instalaciones, *Personal, *Contratación, *Convenios FONTUR - FONADE (Hoy ENTerritorio), *Tramites consultas previas, *Convenios Procolombia, *Convenios con otras entidades, *Incumplimiento de Contratos, *Trámites judiciales, *Dentro del componente de Trámites Administrativos se asocian: Procesos Sancionatorio Administrativo Parques Naturales, Quereña administrativa ante MINTRABAJO Dirección Territorial Amazonas, *Conciliaciones prejudiciales, *Asuntos legales, *Políticas y Manuales, *Informes, *Administración y Custodia de Documentos, *Dentro del componente Administración de Inmuebles y Muebles se asoció: Bienes inmuebles entregados de la CNT en administración a Fiducoldex-P.A FONTUR, Administración bienes con vocación turística incautados y extintos – bienes SAE, *Contraprestaciones I Trimestre 2020– Bienes SAE y CNT, *Artículo Vigésimo del Contrato 137 de 2013: Remuneración de la Fiduciaria, *Programas de competitividad, Promoción, Mercadeo e Infraestructura turística, *Gestión de proyectos de infraestructura, *Administración de Puntos de Información Turística PITS, *En el componente Administración de programas adicionales tales como Tarjeta Joven y Red Turística de pueblos patrimonio se asociaron avances en : Tarjeta Joven, Red Turística de Pueblos Patrimonio, *INFORME DE RIESGOS, *Auditorias Internas, * Planes de mejoramiento, * Numeral 3 Observaciones de Informes de Supervisión anteriores, * Numeral 4 Aspecto Financiero.</p> <p><u>Por ultimo en el mencionado informe de seguimiento se establece por la supervisión la declaratoria de conformidad y se enuncia el cumplimiento de las obligaciones del contrato.</u></p>				
Observaciones	<p>*Es importante anotar que en el mes de marzo de 2020 desde el día 20 la Alcaldía Mayor de Bogotá determino el Simulacro de Aislamiento hasta el día 24, y desde el día 25 de marzo hasta el día 15 de julio el Gobierno Nacional decreto al Aislamiento Social Obligatorio en todo el territorio nacional debido a la crisis sanitaria debido a la incursión del Coronavirus (COVID-19).</p> <p>*En el correo remitido el 25/06/2020 la dependencia solicita la modificación de la fecha de cumplimiento de la presente acción, debido a que la misma figura hasta el 10/09/2020 fecha en la cual no tendrían elaborado el informe de supervisión del tercer trimestre de 2020, por lo anterior se solicitara al DASP indique la fecha apropiada para dar cumplimiento a esta acción de mejoramiento.</p>				
Generó plan de mejoramiento: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		No. Observaciones:			
ELABORADO POR: FREDY ANDRÉS GARCÍA HERNÁNDEZ <i>Profesional Universitario</i> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 25 de junio de 2020			

